



JUZGADO DE FAMILIA Nº 1
EXpte Nº 89314/2015 S/ Divorcio Unilateral



Posadas, Misiones 22 de Octubre de 2025.

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados "**89314/2015 PISMENA LAURA ANDREA S/ Divorcio**" que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: 'Posadas, 26 de Noviembre de 2.021. *Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO:* I (Decretando el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. Laura Andrea Pismena DNI Nº 26.610.105 y Roberto Raúl Leites DNI Nº 27.981.655, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo Io, acta Nº 88, del año 1999 en la localidad de Apóstoles, Misiones a los 24 días del mes de Septiembre de 1.999. II (Firme la presente, líbrese Oficio a los fines de la toma de razón del divorcio decretado en autos al Registro Provincial de las Personas correspondiente. III Expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia correspondiente. IV (Regístrese, Cópiese, Notifíquese. Oportunamente archívese. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial.

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Sebastián
Date: 2025.10.23 11:39:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Sin otro particular la saludo atentamente.

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29

del mes de Octubre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3391-1-15, cuyo objeto es S/N, d. fecha

....., tipo el nº 256554, pº 70

en Expte Nº 89314/2015, pismemo

Quiera Quiera S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivar: Libro n° 13, Folio 003, Año 2015

Trámite

ELOISA MARISCOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1°	88	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apóstoles, Misiones

República Argentina, a 24 de Septiembre

de 19 99, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Roberto Raúl LEITES

LEITES

Roberto Raúl

con

PISMENA

Laura Andrea

Edad 19 años, profesión albañil, estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Apóstoles, Misiones

domiciliado en Apóstoles, Mnes. Doc. Ident. 27.981.655

Hijo de Raúl Leites

nacionalidad argentina profesión empl. Municipal

y de Carlota Duarte

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Apóstoles, Mnes.

Laura Andrea PISMENA

Nota de Ref.

pase al folio

N° 112

Edad 21 años, profesión estudiante, estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Apóstoles, Misiones

domiciliada en Apóstoles, Mnes. Doc. Ident. 26.510.105

Hija de Juan Enrique Pismena

nacionalidad argentina profesión albañil

y de Patricia Inés Cauto

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Apóstoles, Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Alberto PISMENA

Doc. Ident. 24.537.124 Edad 23 años

Estado soltero, profesión transportista

Domicilio Apóstoles, Mnes.

Antonia Beatriz RODRIGUEZ

Doc. Ident. 17.090.081 Edad 34 años

Estado soltera, profesión ama de casa

Domicilio San José, Misiones en este ciudad

Presente los padres del menor contrayente, prestan su consentimiento para la celebración del acto. Leído el acta la firmaron conmigo, los contrayentes y testigos mencionados, juntamente con los padres del menor, en prueba de la conformidad prestada. Previa lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la ley 23.315 del C.C.

Roberto Raúl Leites

Roberto Raúl Leites

Roberto Raúl Leites



ROS. MARIA PISMENA DE SALAS
Firma Autorizada
E. E. F. Apóstoles

Viene del Folio N° 88

Acta N° 88

= Protocolizado Libro 13, Folio 03, Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3391-J-25 Oficio N° 5/N° de Fecha 22-10-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 3391/2015 - PISMENA Laura

Andrea s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres

Laura Andrea PISMENA DNI N° 26.610.105 y

Roberto Raul LEITES DNI N° 27.981.655

Fecha de Fallo: 26-11-2021

Pdo: Lda. Gabriela MANA, Juez Fdo. MARINO MANCINI José S. Secretario

Posadas, Misiones, 29-10-2025



ELISA ABACIOSA
Jefa de la Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 125165/2021.DAMACENA MARCIA C/
GALARZA JULIO DANIEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:35